

Carta abierta a Martin Schulz, Presidente del Parlamento Europeo, luego de su visita a Colombia

Bruselas, el 21 de febrero 2013

Estimado Sr. Martin Schulz,

Desde las organizaciones abajo firmantes quisiéramos saludar su visita a Colombia como Presidente del Parlamento Europeo, que vemos como una señal de la importancia que tiene este país para el Parlamento Europeo.

Por otra parte, saludamos su público respaldo al proceso de paz que se está desarrollando actualmente en Colombia entre el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón y las FARC-EP y su llamado a la liberación de las personas secuestradas por la guerrilla. Como organizaciones sociales y de Derechos Humanos hemos insistido en la necesidad de que la UE cobije el proceso para que se pueda avanzar hacia una paz duradera con un respeto integral a los derechos humanos, a pesar de las dificultades que se puedan presentar.

Sin embargo, lamentamos la falta de mención - tanto en el comunicado de su visita del 15 de febrero de 2013, como en su entrevista en el diario El Espectador del 17 de febrero - de la grave situación de Derechos Humanos que vive Colombia.

Como lo recordó en su comunicado de visita, al ratificar el Tratado de Libre Comercio con Colombia, el Parlamento Europeo se comprometió a dar un especial seguimiento al *“respeto de los derechos humanos y el medio ambiente”*, mediante la *“hoja de ruta”* acordada para estas materias. Sobra recordar que en el Artículo 1 del Tratado, se establece que el respeto a los derechos fundamentales constituye un elemento esencial del Acuerdo. Estas disposiciones, además conceden responsabilidad y legitimidad al Parlamento Europeo para seguir de cerca y pronunciarse sobre los Derechos Humanos en Colombia cuando la situación lo requiere. Recordamos así mismo el artículo 2 párrafo 5 del Tratado de Lisboa, según el cual *“En sus relaciones con el resto del mundo, la Unión (...) (c)ontribuirá a la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos, el comercio libre y justo, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos (...) así como al estricto respeto y al desarrollo del Derecho internacional (...)”*.

Por ello, a continuación, nos permitimos destacar algunos elementos que ilustran la grave situación en materia de derechos humanos en Colombia, y por los cuales consideramos que era necesario que, como Presidente del Parlamento Europeo, expresara públicamente su más alta preocupación por dicha situación en el país:

- **Sólo en el mes de enero de 2013, según Medicina Legal, se reportaron 950 casos de desaparición. De ese total, 474 corresponden a hechos que ocurrieron en el mes de enero** (273 hombres y 201 mujeres). *“La mayoría de casos están relacionados con secuestro y desaparición forzada”*¹. Según las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal, al 31 de agosto de 2012, el total acumulado de personas desaparecidas forzosamente son de 18.638 y cabe señalar que existe un gran subregistro de este crimen.

¹ [El Tiempo, 474 personas desaparecieron en el primer mes del 2013, 5 de febrero de 2013](#)

- En su informe de noviembre de 2012, la Oficina de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional determinó que *“existe una base razonable para creer”* que actos que constituyen crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra han sido cometidos por los distintos actores del conflicto armado (guerrilla, paramilitares y actores estatales). Estos incluyen asesinatos (ejecuciones extrajudiciales), desapariciones forzadas y actos de violencia sexual cometidos por actores del Estado. Incluyen asimismo, y entre otros, asesinatos, desplazamiento forzado, violencia sexual, toma de rehenes y reclutamiento, alistamiento y utilización de niños por las FARC, el ELN y los grupos paramilitares.
- Las personas que se movilizan frente a esta situación siguen siendo víctimas de ataques:
 - **El 13 de febrero el vehículo del sacerdote Alberto Franco**, de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP) que trabaja por la **restitución de tierras** en diferentes zonas del país y en favor de la **verdad, la justicia y la memoria histórica, ha sido el blanco de 3 de disparos**. Este ataque ocurrió la misma semana en que tuvieron lugar las audiencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Marino López y otros donde CIJP representa las comunidades del Cacarica frente al Estado Colombiano.
 - **El 12 de febrero fue asesinado el indígena comunero del Cabildo Nasa Yu'luuɣx (Las Minas) Omner Guejia Taquinás. Omner Guejia** fue abordado por un sujeto que se movilizaba en motocicleta y le disparó en la cabeza.
 - **El 11 de febrero de 2013, las defensoras de los derechos humanos Gloria Amparo Suárez y Yolanda Becerra Vega**, representante legal y directora nacional de la Organización Femenina Popular, **fueron objeto de amenazas** por parte de un desconocido que se movilizaba en moto. En los últimos meses, Yolanda Becerra Vega ha jugado un papel importante en procesos locales y nacionales de la aplicación de los derechos de las víctimas a la **verdad, la justicia y la reparación**.
 - **El 7 de febrero fue asesinada Alba Mery Chilito, una de las abuelas de la Asociación de Víctimas de Trujillo**. Alba Mery tenía 68 años y durante los años de la Masacre de Trujillo cuatro de sus familiares, entre ellos su hija, fueron desaparecidos y asesinados, sumándose a las 342 víctimas mortales que se registraron entre 1988 y 1994 por cuenta de paramilitares, narcotraficantes y miembros de la Policía y el Ejército Nacional. Alba Mery simplemente luchaba por la verdad.
 - **El 6 de febrero el parlamentario Iván Cepeda, copresidente de la Comisión de Paz** del Congreso de Colombia y quien denunció al expresidente de Colombia, Álvaro Uribe, ante la Corte Penal Internacional (CPI), informó de **la existencia de un plan para asesinarlo**.
 - **El 24 de enero de 2013, Martha Elena Díaz Ospina, fundadora y presidenta de la Asociación de Familias Unidas por un Solo Dolor (AFUSODO)**, organización que apoya a las madres de las personas que han sido objeto de desaparición forzada a manos de las fuerzas armadas, y miembro de la seccional de Atlántico del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), **recibió una amenaza de muerte** firmada por el grupo paramilitar “Los Rastrojos”.
- Los ataques contra sindicalistas también siguen:
 - **El 30 de enero fue asesinada Elizabeth Gutiérrez**, quien se desempeñaba como docente y era **activista sindical**.

- **El 28 de enero el sindicalista Juan Carlos Pérez Muñoz**, fue emboscado cuando salía de su casa al trabajo. **Cinco sicarios lo asesinaron con 7 tiros**. Estaba ayudando a organizar a los corteros de caña para conformar una seccional sindical de SINTRAINAGRO.
- Durante **el mes de enero el presidente y el tesorero del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Industria de Carbón (SINTRACARBON)**, negociadores frente al Cerrejón, recibieron amenazas. Los sindicalistas colombianos Igor Díaz López y Aldo Raúl Amaya Daza **han recibido amenazas de muerte** telefónicas y se señaló la presencia de hombres armados cerca de su casa.

El último informe del Programa Somos Defensores, presentado durante su visita en Colombia, evidencia un **aumento de agresiones a defensores y defensoras de Derechos Humanos**. Efectivamente, durante el año 2012, un total de 357 defensores de los derechos humanos fueron objeto de agresiones individuales, una cifra que supone un aumento del 49 % respecto al año anterior (con 239 agresiones individuales). Hubo 69 asesinatos, 20 más que durante el año 2011, casi 1 cada 5 días.

En diciembre de 2012, al momento en que el Parlamento Europeo ratificaba el Tratado de Libre Comercio, Colombia adoptó una reforma constitucional extendiendo la competencia de la jurisdicción penal militar impulsado por el gobierno Colombiano. Ello ocurrió a pesar de haber sido denunciada por organizaciones nacionales e internacionales de renombre y fuertemente cuestionada por numerosos mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, así como por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos que llamaron a que fuera retirada.

Por lo tanto, como organizaciones sociales, como ciudadanos y ciudadanas europeos y colombianos consideramos que Usted, como Presidente del Parlamento Europeo – órgano que aspira a ser un firme "defensor de Derechos Humanos", elegido por la ciudadanía europea – no puede mantener silencio frente a esa situación escalofriante.

Consideramos que la UE, acorde a sus principios fundamentales, tiene que velar por el respeto de los derechos humanos universalmente reconocidos y por eso abogar para que intereses económicos no primen en sus relaciones con terceros países. Nos preocupa el silencio de la UE frente a las innumerables violaciones de derechos humanos que a diario se registran en Colombia y esperamos que desde la Presidencia del Parlamento Europeo, a la vuelta de su visita a Colombia, no se haga caso omiso a dichas violaciones ni a las peticiones de todas aquellas personas defensoras de derechos humanos que siguen pidiendo pronunciamientos claros y contundentes de la UE en apoyo a su labor y en rechazo a toda forma de agresión en su contra.

Atentamente,

Firman:

Plataformas y Organizaciones Europeas

- ABColombia (agrupando 5 organizaciones de Reino Unido e Irlanda)
- Centre National de Coopération au Développement-11 11 11 / CNCD-11.11.11 (Plataforma de cerca de 90 ONG de desarrollo, de sindicatos y de asociaciones de educación permanente – Bélgica)
- Grupo Sur (Red de alianza política entre ONG europeas de 11 miembros)
- Oficina Internacional de Derechos Humanos Acción Colombia ODHACO (Red Europea de más de 30 organizaciones de 9 países de la UE, Suiza y Noruega)
- Plataforma Estatal por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia integrada por 50 organizaciones del Estado español agrupadas en:
 - o Coordinación Valenciana de Solidaridad con Colombia (CEAR-PV, CEDSALA, CEPS, Colectivo Sur-Cacarica, Entreiguales-Valencia y la Intersindical Valenciana);
 - o Coordinadora Catalana por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia;
 - o Kolektiba Colombia-País Vasco;
 - o Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Paz en Colombia;
 - o Plataforma Andaluza de Solidaridad con Colombia;
 - o Plataforma Asturiana por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia;
 - o Plataforma Justicia por Colombia (CEAR, Paz con Dignidad, IEPALA, MUNDUBAT, Ecologistas en Acción, OSPAAAL, Comité Oscar Romero de Madrid),
 - o Red Canaria por los Derechos Humanos en Colombia
- Plataforma de Organizaciones de Desarrollo Europeas en Colombia PODEC
- Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia (Estado Español)

- Asociación Cristiana para la Abolición de la Tortura – ACAT (Francia)
- CCFD (Francia)
- Centro de Investigación y Documentación Chile-América Latina (Alemania)
- Christian Aid (Reino Unido e Irlanda)
- Colectivo Maloka Colombia (Estado Español)
- Colectivo de Mujeres Refugiadas y Exiliadas en España (Estado Español)
- Connex Europe (Bélgica)
- Cooperaccio (Estado Español)
- Cordaid (Países Bajos)
- Fundación Mundubat-Mundubat Fundazioa – (Estado Español)
- Grupo Colombia - Kolumbiengruppe e.V (Alemania)
- IEPALA (Estado Español)
- Informationsgruppe Lateinamerika - Grupo de Información sobre América Latina* (IGLA), Viena, Austria
- Iniciativa Solidaria Internacionalista de Burgos (Estado Español)
- Intal (Bélgica)
- Internationaler Versöhnungsbund Öster. Zweig - Movimiento Internacional de Reconciliación (rama Austria)
- kolko - Derechos Humanos por Colombia (Alemania)
- Movimiento Sueco por la Reconciliación / SweFOR (Suecia)

- Observatorio por la Autonomía y los Derechos de los Pueblos Indígenas en Colombia (Estado Español)
- Protection International
- Soldepaz Pachakuti (Estado Español)
- Solidarité Socialiste (Bélgica)
- Transnational Institute - TNI (Países Bajos)

Plataformas y Organizaciones Colombianas

- Alianza de Organizaciones Sociales y Afines por una Cooperación Internacional para la Paz y la Democracia en Colombia (red conformada por 125 organizaciones - muchas de las cuales agrupan a su vez a múltiples organizaciones)
- Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz (plataforma que articula a diferentes sectores de la sociedad y las regiones colombianas)
- CLADEM, Comité latinoamericano y del Caribe para la defensa de los Derechos de las mujeres
- Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (una coalición de 221 organizaciones colombianas)
- Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Desarrollo y Democracia (una red plural, convergente y autónoma de más de 100 organizaciones sociales, comunitarias y no gubernamentales de Colombia)
- Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio y el Alca, Recalca
- Asociación de campesinos de Ituango (ASCIT)
- Asociación Campesina del Norte de Antioquia ASCNA
- Asociación de Familias Unidas por un Solo Dolor – Afusodo
- Asociación Sindical de Profesores Universitarios, Seccional Universidad de Nariño – Aspunar
- Centro de Estudios del Trabajo, Cedetrabajo
- Comisión Colombiana de Juristas, CCJ
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos Héctor Abad Gómez
- Corporación para el Desarrollo Regional
- Corporación Minga
- Corporación Reiniciar
- Corporación Yira Castro
- Enda América Latina-Colombia
- Fundación Guagua
- Fundación Nydia Erika Bautista
- Fundación Sumapaz - Antioquia
- ILSA: Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos
- Promopaz – Santander
- Rostros & Huellas del Sentir Humano "Garifuna"
- Sol y Tierra